



Resolución Jefatural No. 102 -2016-AGN/J

Lima, 02 JUN 2016

VISTO, el Memorandum N° 117-2016-AGN/J, de fecha 2 de junio de 2016, sobre designación del Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Gestión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, de fecha 17 de marzo de 2016, se aprobó la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional";

Que, el numeral 8.2.3 de la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD establece que la Autoridad entrante designa un Equipo Revisor que lo represente en la Comisión de Transferencia de Gestión; asimismo, dispone que dicho Equipo deberá contar con un Presidente;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Directiva N° 003-2016-CG/GPROD "Lineamientos Preventivos para la Transferencia de Gestión de las Entidades del Gobierno Nacional", aprobada por Resolución de Contraloría N° 088-2016-CG, y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Equipo Revisor de la Comisión de Transferencia de Gestión, que estará integrado de la siguiente manera:

- Abog. ISABEL LUCÍA INGA FLORES, quien actuará como Presidenta.
- JORGE EUDOCIO MENDOZA ROJAS.
- NICOLÁS ANDRÉS CRUCES MARTÍNEZ.

Artículo Segundo.- Notificar la presente Resolución a los integrantes del Equipo Revisor.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

.....
D. TERESA CARRASCO DE GONZÁLEZ
Jefa Institucional